



DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO

Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana

SOLICITUD DE MODIFICACION DE PERMISO - TUNELERA DIRIGIDA

Los campos marcados con (*) deben ser completados obligatoriamente en el caso de que corresponda el literal. En caso contrario no será procesada.

Fecha (*):

N° de Obra/Permiso(*) :

a) Organismo/ Empresa propietario de la obra (*):

b) Empresa adjudicataria de la Licitación/ Contrato (*):

N°:

c) Empresa contratista que ejecuta la obra:

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Ampliación del plazo días hábiles

<input type="checkbox"/>

1° ampliación

<input type="checkbox"/>

2° ampliación (con aval del propietario)

Reducción del plazo días hábiles

d) Motivo de la modificación (*):

e) Ubicación/ Recorrido (*)

Calle	1	2	3	4	5
Desde					
Hasta					

Nota: Para el llenado del formulario digital, cuando se refiera a numeración utilizar siempre coma y no punto en la distinción de los decimales.

f) Afectación de acera

f.1) Remoción a cielo abierto

Tipo de pavimento a remover (*)	Longitud a remover (*)	Ancho a remover (*)	Profundidad (*)	Observaciones
Baldosas				
Tierra/ Césped				
Hormigón				
Granito				
Otros				

f.2) Instalación con tunelera dirigible

Id	Calle (*)	Desde N°	Hasta N°	Longitud recorrida(*)	Profundidad (*)	Dist. a línea de Prop. paralela(*)	Diametro (*)
D1							
D2							
D3							
D4							
D5							

g) Afectación de calzada

g.1) Cruces de calzada con tunelera transversal

Id	Calle (*)	Tipo de Equipo (*)	Distancia a línea de Propiedad esquina (*)	Profundidad (*)	Diámetro externo (*)
T1					
T2					
T3					
T4					
T5					

g.2) Cruces de calzada con tunelera longitudinal (dirigible, paralela al eje de la calzada)

Id	Calle (*)	Tipo de Equipo (*)	Longitud recorrida (*)	Profundidad (*)	Diámetro externo (*)
L1					
L2					
L3					
L4					
L5					

g.3) Cruces de calzada a cielo abierto

Id	Calle (*)	Tipo de pavimento a remover (*)	Long. a remover (*)	Ancho a remover (*)	Prof. (*)	Corte total (si/ no) (*)	Justificación de remoción (*)
C1							
C2							
C3							
C4							
C5							

g.4) Otros (remociones puntuales, zanjas paralelas al eje, etc)

Id	Calle (*)	Tipo de pavimento a remover (*)	Long. a remover (*)	Ancho a remover (*)	Prof. (*)	Justificación de remoción (*)
P1						
P2						
P3						
P4						
P5						

h) Firma y sello del Técnico Responsable de la obra (*):

AUTORIZACION DE LA MODIFICACION DEL PERMISO DE OBRA

El formulario siguiente sólo debe ser llenado por las oficinas correspondientes de la Intendencia.

1) Cruces de calzada utilizando equipos de perforación subterránea (tunelera):

Fecha: Remítase al SERVICIO DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO para su informe. Cumplido, vuelva.

Recibido Saneamiento fecha:

Firma:

Por U.C.C.R.I.U.

Informe:

Id	Calle	Observaciones

Fecha:

Firma:

Sello:

Recibido por U.C.C.R.I.U.

Fecha:

Firma:

Sello:

2) Remoción de pavimento de calzada: ___

Fecha: Remítase a la UNIDAD DE PLANIFICACION DE TRANSITO para su informe. Cumplido, vuelva.

.....
Por U.C.C.R.I.U.

Informe:

Id	Calle	Horario de trabajo especial	Días de trabajo especiales	Otras Observaciones

Fecha:

Firma:

Sello:

Recibido por U.C.C.R.I.U.

Fecha:

Firma:

Sello:

- 3) Las obras se ajustarán a lo que establece *el Título III (Parte Legislativa) y el Título II (Parte Reglamentaria) del Volumen VII del Digesto Municipal.*
- 4) El plazo autorizado incluye la **reposición definitiva** del pavimento de acera y, el correcto mantenimiento de la circulación vehicular de las calzadas si se practican remociones de las mismas y se opta por la construcción de **pavimentos provisionales** (Art. D. 2237.5). Los mismos deben ser completamente **sustituídos** por el pavimento definitivo en un plazo de **30 días de calendario**, a partir del vencimiento del plazo autorizado, incluyendo los tiempos necesarios para la habilitación al tránsito.
- 5) El comienzo y final de la obra deberá ser comunicado a ésta Oficina, según lo establecido en el Art. D. 2223 de la Ordenanza Municipal mencionada en el punto (3).
- 6) **La vigencia del permiso es de 30 días calendario.** Si la obra no se comienza dentro de este período, el permiso caducará y antes de comenzar el trabajo, se deberá solicitar una **renovación de vigencia** del mismo, siempre y cuando hayan transcurrido menos de tres meses desde la autorización original. Pasados los 3 meses se deberá solicitar el permiso nuevamente abonando las tasas correspondientes.
- 7) Se deberá respetar las indicaciones correspondientes a los puntos (1) y/o (2), si las hay.

8) **CCZ:** **Inspector:**

9) **Plazo de obra total autorizado:** **días hábiles**

Observaciones:

.....
.....

Fecha:

Firma:

Sello: